

Repara tu Deuda Abogados cancela 212.964 ? en Barcelona (Cataluña) gracias a la Ley de Segunda Oportunidad

Noticias 24hs | 03-05-2023 | 12:02

212.964€
de **DEUDA**
CANCELADA

Excelente ★★★★★ ★ Trustpilot

Cancela tus minicréditos, tarjetas, hipotecas y préstamos

Barcelona

 **ReparatuDeuda**
La ley de la segunda oportunidad

900 831 652 **reparatudeuda.es**

Bertin Osborne

GironaNotícies.com

reparatudeuda.es

El Juzgado de lo Mercantil nº11 de Barcelona (Cataluña) ha dictado el Beneficio de Exoneración del Pasivo Insatisfecho (BEPI) en el caso de un hombre, vecino de Barcelona (Cataluña), quedando exonerado de una deuda de 212.964 euros. El caso lo ha tramitado Repara tu Deuda Abogados, despacho de abogados líder en España en la Ley de Segunda Oportunidad. VER SENTENCIA

Tal como explican los abogados de Repara tu Deuda, ¿su estado de insolvencia se originó cuando el cliente solicitó financiación para la compraventa de una vivienda y también para emprender una aventura empresarial. En este caso, pese a los ingresos iniciales, tras varios meses de pérdidas, se vio abocado al cierre. Comenzó un nuevo negocio como autónomo abriendo una papelería, que también tuvo que cerrar como consecuencia de la crisis provocada por el COVID-19. Debido a toda la financiación solicitada para emprender dichos negocios, el deudor tuvo que entregar en dación en pago su vivienda habitual, quedándole un remanente hipotecario, que nunca ha podido satisfacer, ya que no ha tenido la capacidad económica suficiente para ello?.

La Ley de Segunda Oportunidad entró en vigor en España en el año 2015. Cada vez es más conocida, por lo que más personas acuden a esta legislación para cancelar las deudas que han contraído y a las que no pueden hacer frente. Más de 20.000 particulares y autónomos han iniciado el proceso con el bufete para reactivarse en la economía y empezar una nueva vida desde cero.

Ponerse en manos de un despacho de abogados profesional y especializado es clave para tener garantías de éxito. Por esta razón, Repara tu Deuda Abogados publica todas las sentencias de los casos en los que ellos han participado, ofreciendo certezas a los potenciales clientes. Además,

algunos de los beneficiarios cuentan en primera persona su historia de éxito para animar a otros a comenzar el proceso sin miedo.

En la actualidad es el despacho de abogados que más casos ha llevado en España y también el que más deuda ha cancelado a sus clientes. Así las cosas, ha logrado superar la cifra de 135 millones de euros exonerados a personas que proceden de las diferentes comunidades autónomas. A quienes no cumplen los requisitos para este trámite, también se les ofrece la posibilidad de cancelar tarjetas de crédito, tarjetas revolving, minicréditos, préstamos e hipotecas.

Bertín Osborne, quien ha renovado recientemente como imagen de Repara tu Deuda Abogados, colabora en la difusión de los casos. ¿Se trata de una legislación -declaran los abogados- que está permitiendo a muchas personas empezar desde cero, sin deudas que les ahoguen. Esto hace que sea necesario contar con rostros conocidos que nos permitan llegar al mayor número de particulares y autónomos?.

Autor: Redacción